

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) pide acciones específicas para la mejora de la salud de la población y el buen gobierno de la salud.

1. Volver a la senda de la universalización de la salud de forma que se recupere la cobertura universal de nuestro Sistema Nacional de Salud, siguiendo el camino iniciado por este gobierno y desarrollando lo previsto en el RDL 7/2018 para garantizarla.

2. Volver al cumplimiento de las leyes, lo que supone:

- Desarrollar la Ley General de Salud Pública.
- Desarrollar la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Introducir transparencia, buen gobierno y rendición de cuentas, particularmente en los procesos de aprobación y financiación de medicamentos.

3. Diseñar mecanismos de financiación sanitaria (tipo Pacto de Toledo) que impidan cambios bruscos y reforzar la financiación con fondos finalistas que permitan hacer políticas de salud y aseguren la cohesión del sistema estimulando buenas prácticas.

4. Apostar por políticas de ganancia en salud:

- Presentar a la Cortes el proyecto de ley sobre alcohol basado en el informe de la Ponencia 'alcohol y menores' aprobado por consenso en la Comisión mixta Congreso-Senado sobre el problema de las drogas
- Afrontar el tabaquismo con regulaciones efectivas, incorporando el empaquetado neutro como los países vecinos y regulando la publicidad, venta y uso de los e-cigs y otros dispositivos electrónicos de forma similar al tabaco.
- Revisar la fiscalidad sobre tabaco y bebidas alcohólicas para reducir su consumo y recaudar más recursos para financiar los servicios públicos, y adoptar un impuesto similar sobre las bebidas azucaradas y otros productos insalubres.

5. Dotar al Estado de mejor inteligencia para guiar las políticas de salud:

- Crear el Centro Estatal de Salud Pública en cumplimiento de la Ley general de Salud Pública a partir del Instituto de Salud Carlos III y con otros centros en red de las comunidades autónomas como centro científico-técnico de apoyo a las políticas de salud y al Sistema Nacional de Salud.
- Relanzar la I+D de salud, con líneas prioritarias claras y bien establecidas que incluyan las acciones de ganancia en salud basadas en la salud pública; la integración asistencial, la iatrogenia/seguridad del paciente, la atención primaria; y, el desarrollo de nuevos modelos de innovación que no dependan del sistema de las patentes como incentivo a la investigación y modelo de negocio.

6. Desarrollar una estrategia nacional de reducción de desigualdades en salud.

7. Redactar y aplicar la Estrategia Nacional de Salud Pública aplicando el principio de salud en todas las políticas colaborando con otros Ministerios en favorecer políticas saludables y sostenibles teniendo en cuenta que:

- La violencia de género es una de las mayores amenazas para la salud y bienestar de la población.
- La lucha contra el desempleo y reducir su impacto es priorizar la salud.
- Las políticas contra el cambio climático, de cuidado del entorno, de reducción de la contaminación, de cambio de tráfico motorizado a no motorizado tienen un impacto positivo de gran calado en la salud.
- La educación general de calidad es garantía de ganancias en salud.

8. Establecer un sistema transparente para valorar la prioridad relativa en las nuevas prestaciones basadas en la valoración de su coste-beneficio, financiando con dinero público únicamente actuaciones basadas en suficiente evidencia científica

9. Influir en las instituciones multilaterales de salud global y en las instituciones de la Unión Europea y sus agencias relacionadas con la salud para favorecer las políticas públicas saludables y el buen gobierno para que sus decisiones se orienten a la mejora de la salud global.